

firmada de conformidad por los asistentes: - Llamos fe. - - -

C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
ING. ENRIQUE GARCIA LEAL.

Daniel de la Parra
C. PRIMER REGIDOR.
C. P. DANIEL DE LA GARZA.

Dolores P. de Camacho
C. SEGUNDO REGIDOR.
SRA. DOLORES GARCIA DE CAMACHO.

Ricardo Chapa Jr
C. TERCER REGIDOR.
SR. RICARDO CHAPA HIJO.

Juan Manuel Torres
C. CUARTO REGIDOR.
SR. JUAN MANUEL TORRES.

Ernesto Casasus P.
C. SEXTO REGIDOR.
SR. ERNESTO CASASUS P.

Miguel Verdugo
C. SINDICO SEGUNDO.
SR. MIGUEL VERDUGO.

Rodrigo Leal Tijerina
C. TESORERO MUNICIPAL.
C. P. RODRIGO LEAL TIJERINA.

Arnulfo Flores Rodriguez
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. ARNULFO FLORES RODRIGUEZ.

Acta número doce. - En San Pedro Jorge García Nuevo León, siendo
las doce y treinta horas del día veintiocho de Mayo de mil novecien-
tos veinte y cuatro se celebró la décima segunda sesión del Cabel-
do: Estuvieron presentes: Señora Catalina Guajardo de Fernández Alcaldé
Suplente, señora Dolores García de Camacho Segundo Regidor, señor Ricardo
Chapa Tercer Regidor, señor Juan Manuel Torres Cuarto Regidor se-
ñor Francisco Castro Quinto Regidor, señor Ernesto Casasus Sexto Regi-
dor, señor Miguel Verdugo Síndico Primero, con la presencia del Licen-
ciado Arnulfo Flores Rodríguez Secretario del Ayuntamiento se dicta-
gó la Orden del día como sigue: Se leyó y aprobó el acta de la
sesión anterior. Se revisaron acuerdos de juntas anteriores a saber
bardío y embauquitado de lotes baldíos, el plazo para haber con-
cluido el treinta y uno de Mayo, se informó que a partir de esa fecha se
comenzarán a aplicar multas a quienes no cumplan con la disposición
administrativa, las que se harán spotivas posteriormente una vez hea-

legados los causantes quienes podrán pagarlos voluntariamente
 o a través del procedimiento económico coactivo, al efecto, Trámite
 está por aplicar las sanciones de acuerdo con lo que estatuye el Código
 Fiscal del Estado. Respecto a la mada de Avenida Varonales el Depar-
 tamento de Trámite decidirá conforme a estudios específicos si es
 conveniente demorarla o no. Informes: La Regidora de la rama de
 Asistencia Social atenderá ante la Dirección del Hospital Civil de la
 ciudad de Monterrey un caso concreto que se le ha presentado en un
 Departamento. El nuevo Reglamento de Trámite Municipal está en proceso
 y en breve se concluirá. La Dirección de Obras Públicas reorganizó el
 Departamento de Servicios Públicos asignando el área de baches, alumbrado,
 mantenimiento y varas al señor Humberto Sargol y el área de
 Limpieza, parques y jardines al señor Alfonso Fernández. Se proyecta
 un centro recreo en una manzana municipal circundada por las
 calles: Emilio Carranza, Puebla, Guerrero y Morelos; también se estudia
 la posibilidad de remodelar la plaza de Dahoma en la colonia del Valle,
 se prosigue con el avance en los planos de la remodelación del Palacio Mu-
 nicipal, así como con las gestiones de la adquisición del terreno adyacente; se
 estudia la posibilidad de recondicionamiento del parque infantil de la colonia del
 Valle y el centro comercial de dicho sector; continúa la pintura de arbor-
 tales y cordones de las principales avenidas del municipio así como
 con la pintura de puentes por avenida corregidora; se sigue insistien-
 do con Planificación y Obras Públicas del Estado para que entreguen los
 planos acerca de la rehabilitación integral del municipio y han pasado mu-
 vanente un plazo de entrega de tres meses a contar de la fecha. El mes
 de mayo se ofreció una atractiva variedad y rifa a las madres del muni-
 cipio, el quince del propio mes se ofreció una comida en honor de los
 maestros de los escuelas oficiales y particulares; los días primero y dos
 de junio se efectuaron en la Plaza Juárez y calles adyacentes la Alhondra
 Nuevo León retiro y cuatro de la Asociación Escultista mexicana; se
 realizó el primer curso de adiestramiento policiaco. Acuerdos: Se pre-
 sentan presupuestos sobre casetas móviles que puedan servir como aulas
 en el sector de los Pinos; se prosigue cuanto antes a la formación
 de un comité con representación del Cabildo que proporcione al mismo

sugerencias concretas sobre el problema de presionarios; se procura que cada obra que proyecte el Municipio sea asesorada por varios consultores externos; se encomendó a los Ciudadanos Sindicos Primero y Segundo la elaboracion de un contrato condicionado al que puedan acogerse diversos grupos que deseen realizar alguna obra por cooperacion; el contrato debera contener determinados clausulas que se compromitan al Ayuntamiento si la obra realizada deba reestructurarse segun los proyectos de rehabilitacion integral que proyecta el Gobierno del Estado. Mientras no se realicen obras concretas de beneficio colectivo como resultado de la tardanza de los planes a que se ha hecho referencia anteriormente todos los Departamentos municipales procuraron mantener los servicios publicos lo mejor posible. En sucesivas sesiones se revisaron el avance del plan de trabajo proyectado en la campana electoral; se acordó ofrecer una sesion de platicas a los superiores y madres de familia a fin de que salmen más la labor de los guardianes del orden publico. Se acordó revocar el contrato de arrendamiento celebrado por el Ayuntamiento con el Club de Leon Colonias del Valle, Asociacion Civil, en mayo de mil novecientos setenta y uno respecto a un terreno propiedad municipal de seis mil metros cuadrados, ubicado en las calles: Julio Cesar al Norte, Via Valeria al Sur, Via Ludovico al Poniente y colinda al Oriente con terreno municipal en la colonia Puente del Valle, por veinticinco años de plazo en virtud de que la porcion de referencia fue ocupada desde hace tiempo por el Club Puma, Asociacion Civil y los directivos del Club Leon Colonias del Valle han dejado de tener interes en el lote en cuestion destinado originalmente para construir un centro deportivo y centro recreativo; lo anterior con fundamento en lo anotado en la minuta de dicho contrato de arrendamiento. Se revoca el contrato de arrendamiento del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres celebrado por el Ayuntamiento y el Club de Leon de San Pedro Gorge Gorge, Asociacion Civil relativo a un terreno propiedad municipal de tres mil quinientos once metros cuadrados cuadrados, localizado en las calles de Guerrero al frente y al Oriente, Emilio Carranza al frente y Norte y el lote al frente y Sur, celebrado por veinticinco años de plazo y destinado originalmente a construir un centro deportivo y centro recreativo, en virtud de que el Municipio ha decidido construir un Centro Escolar y Parque deportivo publico en el terreno

señalado para beneficiar de los múltiples habitantes del sector, lo anterior con fundamento en lo anotado en la cláusula quinta del contrato de arrendamiento de referencia. Se revoca así mismo el acuerdo de cabildo de fecha veinticuatro de Agosto de mil novecientos setenta y tres donde se facultaba al Club Consular Alemán de Monterrey, Nuevo León para erigir la Casa Internacional de la Cultura en su finca de terreno originalmente localizada en la esquina noroeste de la plaza de Tlatimé y posteriormente, con fecha trece de Septiembre de mil novecientos setenta y tres, certificado por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Fausto Lavoz que las dimensiones del lote serían de treinta por treinta metros y cambiado a la esquina noroeste de la misma plaza de Tlatimé; lo anterior, en virtud de que en el plan integral de rehabilitación de servicios públicos en el municipio se tiene proyectado construir un tanque de almacenamiento de agua potable para distribución domiciliar que puede abastecer además de vías públicas, diferentes separios de la Plaza de Tlatimé y además, una vez conocidas sus dimensiones el Ayuntamiento se procederá a una remodelación total del referido inmueble municipal. Aunque se desconoce si existe contrato de arrendamiento, pues en los archivos de la Secretaría y Presidencia obra solamente solicitud de concesión a la Embotelladora Casa Guajardo, S.A., sobre explotación de una fuente de rodax construida en la esquina noroeste de la plaza de Tlatimé, se acordó notificar a dicha empresa que en virtud de que las obras de infraestructura que se realizarán en la referida plaza por conducto de Agua y Saneamiento, Sociedad Anónima, así como por la remodelación total de la misma por parte de este Ayuntamiento, queda sin efecto cualquier convenio celebrado con Ayuntamientos anteriores hasta no conocer que se incluya de edificaciones en la Plaza de Tlatimé. Por los mismos conceptos anotados con anterioridad, notifíquese al Reverendo Superior de la Orden Franciscana en Gorza Gorcia, Nuevo León que es necesario ordenar se proceda a demantelar la capilla a su guarda localizada en la esquina noroeste de la plaza de Tlatimé, manifestándole que el Ayuntamiento está en la mejor disposición de colaborar en parte con gastos de demantelamiento y traslado de materiales hacia el lugar que se le indique dentro de Gorza Gorcia. -

Se acordó notificar debidamente a las tres asociaciones anteriormente anotadas, a la embatilladora Casa Guajardo Sociedad Anónima así como a la Orden religiosa lo que se acordó en cada caso a fin de que queden debidamente enterados. Se concluyó la sesión a las nueve cinco horas de su mismo día, levantándose la presente acta la que una vez aprobada fué firmada por los asistentes. Como fe. --

Catalina G de Fernandez

SRA. CATALINA GUAJARDO DE FERNANDEZ
ALCALDE SUPLENTE.

Julio L. de Camacho
SR. JULIO GARCIA DE CAMACHO
SEGUNDO REGIDOR.

R. Chapa, Jr.

SR. RICARDO CHAPA HIJO
TERCER REGIDOR

J. M. Torres

SR. JUAN MANUEL TORRES
CUARTO REGIDOR

FRANCISCO CASTRO
SR. FRANCISCO CASTRO
QUINTO REGIDOR

ERNESTO CASASUS
SR. ERNESTO CASASUS
SEXTO REGIDOR

Miguel Verdugo
SR. MIGUEL VERDUGO
SINDICO SEGUNDO

ARNULFO MORES RODRIGUEZ
LIC. ARNULFO MORES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Acta número tres.- En San Pedro, Jorge Gorela, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con veintitres minutos al día diez de Junio de mil novecientos veinte y cuatro, se celebró la decimo tercera Junta de Cabildo, estuvieron presentes el Sr. Enrique Gorela Del Presidente Municipal, Sr. Catalina Guajardo de Fernandez Alcaldé Suplente, Señor Ricardo Chapa Tercer Regidor, Señor Juan Manuel Torres Cuarto Regidor, Señor Francisco Castro Quinto Regidor, Señor Ernesto Casasus Sexto Regidor, Señor Miguel Verdugo Sindico Segundo, con la presencia además del Contador Público Rodrigo Sal Tijerina Tesorero Municipal y del Licenciado Arnulfo Mores Rodriguez Secretario del Ayuntamiento se desahogó la Orden del Día como sigue: se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, se revieron acuerdos de juntas anteriores; El informe de Tesorería andava que tuvo ingiero en el mes de Mayo por un millon quinien-